



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO (ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN)

Medellín, treinta (30) de enero de dos mil quince (2015)

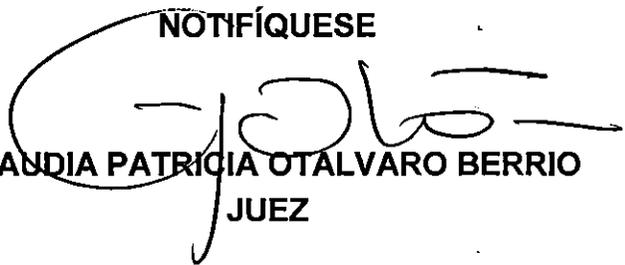
<b>MEDIO DE CONTROL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
<b>DEMANDANTE</b>	LUZ DARY BELTRÁN MANTILLA
<b>DEMANDADA</b>	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
<b>RADICADO</b>	05001-33-33-005- 2014 - 0082 - 00
<b>AUTO</b>	SEÑALA FECHA AUDIENCIA INICIAL

1. Vencido el término del traslado de la demanda otorgado a la parte demandada y de las excepciones propuestas con la contestación de la demanda, de conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede el Despacho a señalar como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el **14 DE ABRIL DE 2015 A LAS 2:00 P.M.**, que tendrá lugar en la sala de audiencias que será informada con posterioridad.

Se previene a los apoderados de las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del artículo 180 ibídem.

2. En atención al poder<sup>1</sup> conferido a la Dra. **DIANA MARIA CAMACHO BOLAÑOS** portadora de la tarjeta profesional No 167.486 del Consejo Superior de la Judicatura, por **CARLOS ALBERTO SABOYA GONZÁLEZ**<sup>2</sup>, que se encuentra acorde a las normas procesales pertinentes, se le reconoce personería como apoderada de la entidad demandada.

NOTIFÍQUESE

  
CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO  
JUEZ

<sup>1</sup> Folio 67

<sup>2</sup> De quien se acreditó, ocupa el cargo de Director de Asuntos Legales de la entidad (folio 81), y quien cuenta con facultad para constituir apoderados (folio 68s a 75).

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° 12 el auto anterior.

Medellín, 02 FEB 2015! Fijado a las 8 a.m.

\_\_\_\_\_  
ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO  
Secretaria